

QUINTERO, 08 OCT. 2015

VISTOS

- 1.- La necesidad de contar con un Furgón para el Departamento de Administración de Educación Municipal;
- 2.- Sesión Ordinaria N°83 de Consejo Municipal de fecha 25 de agosto de 2015, en el cual se aprueba Modificación Presupuestaria del Departamento de Finanzas a Educación Municipal para la adquisición de Furgón;
- 3.- Certificado N° 22 de Factibilidad Presupuestaria, de la Dirección de Administración y Finanzas de Educación de fecha 26 de agosto de 2015, para realizar la Licitación Pública;
- 4.- Decreto Alcaldicio N° 003350 de fecha 31 de agosto de 2015, que aprueba en todas sus partes las Bases Administrativas Generales, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la licitación pública.
- 5.- Acta de Apertura ID N°4549-18-LE15 de fecha 05 de octubre de 2015.
- 6.- Informe Técnico N°18 de fecha 07 de octubre de 2015, se recomienda al Administrador de Chilecompra, adjudicar al oferente Distribuidora de Vehículos Suzuval LTDA, RUT N° 78.419.560-0, cuya oferta económica asciende a \$20.896.400.- IVA Incluido (**Veinte millones ochocientos noventa y seis mil cuatrocientos pesos**), en un plazo de entrega de 01 día.
- 7.- Lo establecido en la Ley N° 19.886, Bases sobre contratos administrativos de Suministro y prestación de servicios de Compras Públicas y su reglamento;
- 8.- Las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO

- 1.- **ADJUDIQUESE**, a Distribuidora de Vehículos Suzuval Ltda., Rut N° 78.419.560-0, la licitación pública N°4549-18-LE15 para la adquisición de "FURGON MULTIPROPOSITO, DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION DE EDUCACION MUNICIPAL", por un monto de 20.896.400.- IVA incluido.
- 2.- **IMPUTESE** el gasto al ítem 29 Asignación 03 denominada Vehículos

Anótese, Comuníquese y archívese.



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL



MARCICIO CARRASCO PARDO  
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- 1.- Alcaldía
- 2.- Secretaría Municipal
- 3.- Administración
- 4.- Administración y Finanzas DAEM.
- 5.- Asesor Jurídico

MCP/YGS/FFA/grf.-

## INFORME TECNICO N° 18

Ant.: Propuesta Pública "Adquisición de Furgón Multipropósito, Departamento de Administración de Educación Municipal de Quintero".

DE : COMISIÓN TÉCNICA MUNICIPAL

A : SR. ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO

En relación a la propuesta pública denominada "Adquisición de Furgón Multipropósito, Departamento de Administración de Educación Municipal de Quintero", según consta en el Acta de Apertura de la Propuesta Pública ID 4549-18-LE15, de fecha 05 de Octubre de 2015, se recibieron las siguientes ofertas:

Oferentes	Rut	Oferta (\$) IVA Incluido	Plazo (días corridos)
Distribuidora de Vehículos Suзуval LTDA.	78.419.560-0	20.896.400	1 día

Esta Comisión procede a la evaluación de la oferta aceptada:

### PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

Se evaluará la oferta en conformidad a la Pauta de Evaluación señalada en el punto 12.1 de las Bases Administrativas.

El oferente seleccionado será el que obtenga el mayor puntaje, producto de la sumatoria de todos los puntajes ponderados, en una escala de puntaje de 1 a 100 correspondientes a cada criterio de evaluación, según se detalla a continuación:

1. Satisfacción de las Especificaciones Técnicas, (30%)
2. Precio, (10%)
3. Plazo de entrega (15%)
4. Plazo de Garantía (10%)
5. Programa de Mantenimiento (5%)
6. Servicio Técnico Autorizado (20%)
7. Experiencia (5%)
8. Cumplimiento de requisitos formales de presentación de oferta (5%)

**1) Satisfacción de las Especificaciones Técnicas: 30%** El puntaje para este criterio se asignará según la siguiente fórmula:

$$ET = (RC \times 30\%) / RT$$

Donde:

- ET : Puntaje resultante especificaciones técnicas  
RC : Número de requisitos en que Oferta cumple con lo solicitado  
RT : Número total de requisitos solicitados en Anexo N°3

Oferentes	RT	RC	ET
Distribuidora de Vehículos Suzuval LTDA	133	133	30

2) **Precio: 20%** Se evaluará con el mayor puntaje la oferta económica más conveniente, de acuerdo a la siguiente fórmula.

$$PR = (POM \times 20\%) / PO$$

Donde:

PR : Puntaje resultante precio  
 POM : Menor precio ofertado para el ítem  
 PO : Precio Ofertado para el ítem

Oferentes	POM	PO	PR
Distribuidora de Vehículos Suzuval LTDA	20.896.400	20.896.400	20

### 3) Plazo de Entrega (15%)

El puntaje para este criterio se asignará según la siguiente fórmula:

$$PE = (PEM \times P) / PO$$

Donde:

PE : Puntaje resultante plazo de entrega  
 P : Puntaje máximo asignable  
 PEM : Mínimo plazo de entrega ofertado para el ítem  
 PO : Plazo de entrega Ofertado para el ítem

Oferentes	PEM	PO	PE
Distribuidora de Vehículos Suzuval LTDA	1	1	10

### 4) Plazo de garantía (10%)

El puntaje para este criterio se asignará según la siguiente fórmula:

$$G = (GO \times P) / GM$$

Donde:

- G : Puntaje resultante plazo de garantía  
P : Puntaje máximo asignable  
GO : Plazo de garantía ofertado para el ítem  
GM : Máximo plazo de garantía ofertado para el ítem

Las empresas conforme a lo indicado en Anexo N°4 de las Bases presentan un plazo de garantía de:

Oferentes	GM	GO	PE
Distribuidora de Vehículos Suzuval LTDA	48	48	10

#### 5) Programa de Mantenimiento (5%)

El puntaje para este criterio se asignará según la siguiente fórmula:

$$PM = (PMM \times 5\%) / PMO$$

Donde:

- PM : Puntaje resultante programa de mantención  
PMM : Menor valor ofertado de programa de Mantenimiento para el ítem  
PMO : Valor Programa de Mantenimiento ofertado para el ítem.

Las empresas conforme a lo indicado en Anexo N°5 de las Bases presentan un programa de mantenimiento total de:

Oferentes	PMM	PMO IVA Includo	PE
Distribuidora de Vehículos Suzuval LTDA	1.509.254	1.509.254	5

#### 6) Servicio Técnico autorizado (10%)

El puntaje se asignará de acuerdo al cumplimiento de los siguientes subcriterios, cada uno de los cuales tiene la siguiente valoración:

Subcriterios	Puntaje
Si oferente tiene instalaciones propias para servicio técnico autorizado de las máquinas ofertadas	4%
Si servicio técnico autorizado tiene antigüedad mayor a 5 años	4%
Si servicio técnico autorizado está ubicado en la región de Valparaíso	2%

Las empresas conforme a lo indicado en Anexo N°4 de las Bases presentan el siguiente puntaje:

Oferentes	Sub C1	Sub C2	Sub C3	Puntaje
Distribuidora de Vehículos Suzuval LTDA	4%	4%	2%	10,00

### 7) Experiencia (5%)

Los oferentes deberán acreditar que han celebrado contrato y entregado vehículos a empresas privadas o públicas en la región de Valparaíso dentro del período 2012 al a fecha, lo cual se evaluará de la siguiente manera:

Criterios	Puntaje
Si oferente no ha suministrado vehículos	0%
Si oferente ha suministrado vehículos, por monto inferior a M\$250.-	1%
Si oferente ha suministrado vehículos, por monto entre M\$250.- y M\$500.-	2%
Si oferente ha suministrado vehículos, por monto superior a M\$500.-	5%

Las empresas conforme a lo indicado en Anexo N°7 de las Bases presentan el siguiente puntaje:

Oferentes	Puntaje
Distribuidora de Vehículos Suzuval LTDA	1,00

### 8) Cumplimiento de requisitos formales de presentación de oferta (5%)

Se evaluará la excelencia en la presentación de las propuestas de la siguiente manera

Criterio	Puntaje
Si no se requiere enmendar errores, omisiones ni aclaraciones de las propuestas	5%
Si se requiere de antecedentes para enmendar errores, omisiones o para aclaraciones de las propuestas, y estos son presentados por el oferente en el plazo establecido	3%
Si se requiere de antecedentes para enmendar errores, omisiones o para aclaraciones de las propuestas, y no son presentados por el oferente en el plazo establecido	0%

Se requirió actualizar antecedentes a la empresa "Distribuidora de vehículos Suzuval Ltda.", a través del foro inverso del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl); presentándose estos en el plazo establecido.

Oferentes	Puntaje
Distribuidora de Vehículos Suzuval LTDA	3,00

**Resultado Final:**

Habiéndose realizado el procedimiento de evaluación de conformidad a lo estipulado en el punto 12 de las Bases Administrativas, los puntajes finales son los siguientes:

Oferente	Satisf. EET (30%)	Precio (20%)	Plazo entrega (15%)	Plazo garantía (10%)	Prog. Mant. (5%)	Serv. Tec. Aut. (10%)	Exp. (5%)	Cump. Req. formales (5%)	Ptje Final
Distribuidora de Vehículos Suzuval LTDA	<b>30,00</b>	<b>20,00</b>	<b>15,00</b>	<b>10,00</b>	<b>5,00</b>	<b>10,00</b>	<b>1,00</b>	<b>3,00</b>	<b>94,00</b>

Respecto al cumplimiento de lo señalado en el punto 12.2 "Puntajes Mínimos requeridos" de las Bases Administrativas, la oferta cumplen con la exigencia de obtención de "un puntaje total inferior al 70%, por lo tanto es posible adjudicar la presente licitación.

## CONCLUSIÓN

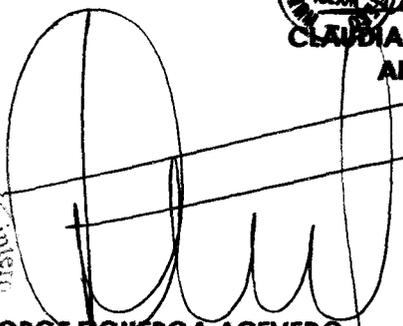
En consideración a los antecedentes y análisis expuestos en la presente Evaluación Técnica, correspondiente a la propuesta pública denominada "**ADQUISICIÓN DE FURGON MULTIPROPOSITO, DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION DE EDUCACION MUNICIPAL**", ID 4549-18-LE15, la Comisión Técnica que suscribe recomienda a Ud., la adjudicación de las respectivas obras al oferente Distribuidora de Vehículos Suzuval LTDA, **RUT N° 78.419.560-0, cuya oferta económica asciende a \$20.896.400.- IVA incluido** (Veinte millones ochocientos noventa y seis mil pesos), en un plazo de entrega de **01 día**.



**MARIA FABIOLA FUENTES ARAYA**  
DIRECTORA (S) DEPARTAMENTO DE  
ADMINISTRACION DE EDUCACION  
MUNICIPAL



**CLAUDIA ALVAREZ ALAY**  
ABOGADA



**JORGE FIGUEROA ACEVEDO**  
ENCARGADO DE MOVILIZACION

---

VºBº Alcalde

Quintero, 06 de Octubre de 2015

**Distribución:**

- 1.- D.A.E.M.
  - 2.- Alcaldía I.M.Q.
  - 3.- Administrador Municipal.
  - 4.- Secretaría Municipal I.M.Q.
  - 5.- Asesoría Jurídica IMQ.
  - 6.- Expediente Proyecto.
  - 7.- Movilización
- YGS/FFA/CAA/JOR.-